



SE INCREMENTARON LOS DESPACHOS PARA LAS ESTACIONES DE SERVICIO DEL PAÍS

## YPFB restablece suministro de combustibles y recupera la capacidad de almacenamiento

• El Ministro de Hidrocarburos informó que en Arica ya se concluyó la descarga de un buque. El Viceministro de Comercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos confirmó que en los próximos días comenzará la descarga de un segundo buque en el puerto chileno.

P.3



El CIDTN de El Alto, cerca de ser el **centro nuclear** más avanzado de la región

P.10-12

Municipios exigen al Legislativo aprobar **créditos por \$us 1.600 MM** para obras y apoyo a damnificados



P.5

// FOTO: APG

### Presidente ordena a FFAA **enfrentar la emergencia** por el desborde del lago Kenko en Llallagua

• Más de 282 mil familias y 170 municipios han sido afectados por el clima.

P.7-9

ABC restituye el tránsito en las **rutas afectadas por derrumbes** y prevé su mantenimiento luego de las lluvias

P.2

## La cultura Yampara celebró la Gran Pukara Pujllay rumbo al Bicentenario

P.15

# Economía

• Milenka Parisaca

**La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) informó que logró recuperar la transitabilidad en varios tramos afectados por derrumbes y deslizamientos en menos de tres días, gracias a un trabajo intensivo de su personal y las empresas de conservación vial. Adelantó que se llevará a cabo el mantenimiento de las carreteras después de la temporada de lluvias.**

“Hemos recuperado esencialmente la transitabilidad (...) estamos enfrentando la situación, las lluvias no han parado, pero estamos en ese estado de situación de la transitabilidad”, dijo el presidente de la ABC, Marcel Claure.

En su reporte del estado de las carreteras, destacó que la principal vía afectada, el tramo Oruro-Cochabamba, quedó habilitada el 14 de marzo, después de haber sufrido un derrumbe en Llavini el día 11.

“Han trabajado en tiempo récord las empresas de conservación vial y el personal de ABC. Así que está operable esta ruta. No hay dos carriles aún, van alternando, pero el paso se ha liberado y desde entonces se ha sostenido y mejorado”, afirmó.

Claure explicó que la rehabilitación del tránsito de esta ruta era fundamental, ya que por ese tramo circulan vehículos que llevan alimentos a La Paz para comercializarlos. Recordó que por este incidente los precios de algunos productos se incrementaron o faltaron. Dijo que con la medida oportuna de la ABC los alimentos ya no faltarán y comenzarán a normalizar sus precios.

“Ese desahogo era muy importante, porque por ahí vienen los alimentos para La Paz y El Alto. La vuelta por Sucre era demasiado larga, así que dimos paso con prioridad”, precisó.

En los próximos días, la vía será ampliada a dos carriles, aunque esto requerirá interrupciones temporales del tránsito.

Claure aseguró que el tránsito en este sector ya no sufrirá nuevas interrupciones y anunció que los trabajos reconstructivos comenzarán de inmediato, apenas cesen las lluvias, con recursos del Tesoro General de la Nación, gracias al Decreto 5350 aprobado por el gobierno de Luis Arce.



La ABC informó que se dio transitabilidad a todo tipo de vehículos en la progresiva 102+680 Abra de las Brujas, tramo Caranavi-Alto Beni.

// FOTO: ABC

## PESE A LAS INTENSAS LLUVIAS

# La ABC restablece la transitabilidad en las carreteras del país en tiempo récord

Las inclemencias del tiempo no impidieron que la Administradora Boliviana de Carreteras recupere rutas vitales para el transporte de alimentos y comercio en menos de tres días.

Además informó sobre la recuperación de otros puntos críticos afectados por las inclemencias del tiempo. En el sector del río San Bartolo, entre Sucre y Monteagudo, la circulación se restableció el 15 de marzo. Mientras que en la ruta Caranavi-Alto Beni, donde la caída de rocas destruyó parte de un puente el viernes por la mañana, el tránsito quedó liberado el sábado en la tarde.

“En todos estos sectores sigue lloviendo, por eso el tránsito debe realizarse con precaución, respetando la señalética y las indicaciones del personal de ABC y la Policía Caminera, que nos está colaborando en algunos puntos”, recomendó.

### TRABAJO COORDINADO

El titular de la ABC subrayó la importancia del trabajo coordinado con gobiernos locales y transportistas, como

en el caso del desvío en el puente Palcoco, en la comunidad Corqueamaya, camino al lago Titicaca.

“Hasta el martes vamos a acortar este desvío. Hemos hecho un mantenimiento rápido con el apoyo de los alcaldes de Batallas y Pucarani, y en constante coordinación con los transportistas”, señaló.

Explicó que, si bien las lluvias revelan fallas en la infraestructura vial, los trabajos reconstructivos más duraderos deben realizarse en la época seca, por lo que comenzará el mantenimiento de las carreteras con intensidad en esa temporada.

Claure indicó que, para atender emergencias viales, la entidad mantiene habilitada una línea gratuita 800-107-222 y un número de WhatsApp (712-19232), disponibles las 24 horas.

## Más de 500 emergencias viales atendidas

La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) ha intervenido en más de 500 eventos adversos desde noviembre con el Plan de Lluvias 2024-2025. Ha desplegado maquinaria y personal especializado para garantizar seguridad y mantenimiento en las vías.

“Todo el año realizamos conservación vial, pero en época de lluvias activamos un plan que comenzó el 18 de noviembre del año pasado. Ya llevamos cuatro meses trabajando y, se-

gún nuestro último informe, hemos atendido 500 eventos importantes, entre derrumbes y deslizamientos”, resaltó el presidente de la ABC, Marcel Claure.

En este contexto, detalló que ya se ha ejecutado una cuarta parte de los Bs 41 millones asignados para este plan, a los que se suman los recursos del reciente Decreto Supremo 5350, destinados a la reconstrucción de los puentes Palcoco y el ubicado en Caranavi, además del tramo afectado en Llavini.



# Economía

## CON LOS NUEVOS INGRESOS DE CARBURANTES DESDE ARICA

# Reportan que se está retomando el almacenaje en las plantas de YPFB

Se confirmó que acabó el desembarque del primer buque en Arica con 47 millones de litros y seguirá el segundo navío en los próximos días.



Un camión cisterna de combustibles en la planta de almacenaje Senkata, El Alto, de YPFB.

// FOTO: APG

• Angélica Villca

**El Gobierno reportó que, con los despachos de combustibles desde el puerto de Arica, Chile, e ingresos desde otros puntos de importación, se irá retomando la capacidad de almacenamiento de las plantas de YPFB, y se irán incrementando los despachos para las estaciones de servicio del país.**

El Ministerio de Hidrocarburos comunicó que, con este flujo, las filas de vehículos en los puntos de venta se irán reduciendo paulatinamente.

“Con las operaciones logísticas que se dan, los buques que están en Arica, como los otros puntos de ingreso al país, etcétera, ya se va renovando lo que son nuestros stocks en plantas y se va ha-

ciendo la programación semana a semana, es un trabajo continuo para garantizar el abastecimiento”, afirmó el titular de esta cartera de Estado, Alejandro Gallardo, desde la planta de Senkata (El Alto), donde ayer se hizo una reunión de coordinación con las instituciones del sector.

Explicó que con los nuevos ingresos se hace todo el programa de distribución tanto de gas licuado de petróleo (GLP) y combustibles líquidos para su despacho a las estaciones de servicio.

“Lo que se hizo es tomar estas medidas que tienen el objetivo de reducir lo que sería la demanda de combustibles y esperamos que eso ge-

nera un efecto. Además de que también la población, cuando pasa este tipo de situaciones, toma también acciones un poco de querer ir a recargar de manera continua en los vehículos y bueno, en ese sentido lo que se puede decir es que sí va a haber el flujo continuo en base a los volúmenes indicados”, señaló.



Alejandro Gallardo

### BUQUES

El viernes, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) informó que arribaron al puerto de Arica tres buques: Feliks con 47 millones de litros de gasolina, el Pacific Moonstone con 30 millones de litros también de gasolina, y el buque Niblo con 20 millones de litros de diésel.

# 47

**MILLONES DE LITROS** de gasolina fueron descargados del buque Feliks en el puerto de Arica; un segundo navío cuenta con 30 millones de litros de este producto.

# 20

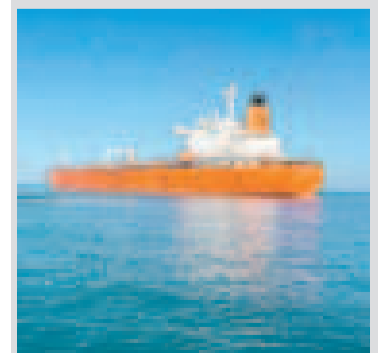
**MILLONES DE LITROS DE DIÉSEL** se encuentran en el buque Niblo listos para ser descargados y enviados al país.

## Se iniciará la segunda descarga

El viceministro de Industrialización, Comercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos, Adams Hurtado, informó que en los próximos días se iniciará la descarga del segundo buque con combustibles en el puerto de Arica, luego de que ya se concluyó el desembarque del primero.

“El primer buque ya se ha descargado, ya se ha empezado a despachar las primeras cisternas, deben estar llegando a la planta de Senkata. Entonces estos volúmenes serán despachados ya a todas las estaciones de servicio a nivel nacional, con el objetivo de reducir, disminuir las colas”, afirmó en Bolivia TV.

Reafirmó que con los volúmenes se llegará al 80% de abastecimiento en el país. “En los próximos días también descargamos el segundo buque de gasolina, el tercer buque también, y con esto vamos a llegar a un abastecimiento controlado de hasta al menos un 80%”.





# Política

• Milenka Parisaca

**“Por principio de humanidad, por piedad a la gente que lo ha perdido todo”. El presidente de la Federación de Asociaciones de Municipios de Bolivia (FAM-Bolivia), Flavio Merlo, reiteró su llamado a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) para que apruebe, en los próximos días, los créditos indispensables para enfrentar los desastres naturales ocasionados por las intensas lluvias. Alertó de que, si la solicitud no es atendida a tiempo, los municipios se verán obligados a tomar la Asamblea.**

“Necesitamos que se dejen de lado los intereses políticos y se priorice la humanidad de las personas afectadas (...) Los recursos no son para los bolsillos de los alcaldes ni del Presidente (Luis Arce), sino para ayudar a las familias que han perdido sus hogares, cultivos y medios de vida”, señaló Merlo, quien añadió que muchos parlamentarios no parecen comprender la magnitud del problema, ya que toman decisiones desde la comodidad de sus escritorios en lugar de visitar las zonas de desastre.

## POLITIZACIÓN

Los municipios de Bolivia, que ya se encuentran en una situación crítica, enfrentan una emergencia sin precedentes debido a los efectos devastadores del clima y la falta de recursos suficientes para atender las necesidades de las familias damnificadas.

El también alcalde del municipio paceño de Tiwanaku expresó su profunda preocupación por la situación que viven los municipios del país y la insuficiencia de fondos disponibles para hacer frente a la emergencia.

Según Merlo, más de 130 municipios a escala nacional se encuentran en una situación crítica debido a los desastres naturales, con pérdidas materiales y humanas que ya son incalculables.

En ese contexto, criticó duramente la actitud de algunos legisladores, quienes, según él, han politizado el tema de la aprobación de estos créditos destinados a atender emergencias, lo que ha generado “un retraso que podría tener consecuencias fatales para el país”.

“Estamos en emergencia, no tenemos los recursos nece-



El dirigente de la FAM-Bolivia destacó que los municipios enfrentan una emergencia crítica, con más de 130 afectados y pérdidas materiales incalculables.

// FOTO: APG

## PARA ENFRENTAR LOS DESASTRES NATURALES

# Municipios del país exigen a la ALP aprobar créditos por “piedad” con los damnificados

Los dirigentes lamentaron que los legisladores no comprendan la magnitud del problema y advirtieron de que, de no recibir respuesta, tomarán el poder Legislativo los próximos días.

sarios. Los municipios han quedado completamente desbordados”, comentó el dirigente, quien detalló que los fondos solicitados –\$us 75 millones de la CAF y \$us 250 millones del Banco Interamericano de Desarrollo– son esenciales para atender las necesidades de las familias afectadas y enfrentar los desastres que continúan ocurriendo en varias regiones del país.

Por su parte, Neusa Coca, presidenta de la Asociación de Gobiernos Autónomos Municipales del Departamento de La Paz (Agamdepaz), hizo un llamado similar a los legisladores. Pidió que actúen con responsabilidad y empatía hacia las comunidades más vulnerables.

“Este no es un problema de colores políticos, es un problema de vida o muerte para miles de familias que lo han perdido todo. Los municipios ya no tienen recursos suficientes para atender las necesidades más urgentes”, afirmó

Coca, quien resaltó que, en su departamento, La Paz, ya son 53 los municipios que se encuentran en estado de emergencia.

También destacó que la situación no solo afecta a La Paz, sino a otras regiones del país, como Pando y Trinidad, donde las lluvias y los desbordos de ríos han provocado la pérdida de cultivos, viviendas y bienes materiales.

La presidenta de Agamdepaz enfatizó en que los alcaldes y autoridades locales son los primeros en recibir las solicitudes de ayuda de las familias afectadas y, sin los recursos necesarios, no pueden cumplir con su responsabilidad de asistir a los damnificados.

## PLAZO

Recordó que en la reunión sostenida la pasada semana entre los con alcaldes de país, aglutinados en la FAM-Bolivia, se acordó dar un plazo de 15 días a la Asamblea Legislativa para que apruebe los créditos solicitados.



// FOTO: ARCHIVO

Si no hay respuesta positiva dentro de ese plazo, que según sus cálculos se cumple este 28 de marzo, ambos dirigentes advirtieron de que se coordinarán acciones con las organizaciones sociales para tomar la Asamblea.

“Vamos a ir con nuestras organizaciones sociales a exigir lo que corresponde. La Asamblea está eligiendo la política antes que la vida de las personas”, advirtió Coca.

Tanto Merlo como Coca insistieron en que la prioridad ahora debe ser salvar vidas y ofrecer asistencia a los damnificados. “Los cargos son temporales, pero las vidas humanas son irremplazables. Si no actuamos ahora, cuando los alcaldes y asambleístas dejemos nuestros cargos, ¿qué cara les vamos a dar a la población?”, concluyó Merlo después de reiterar su llamado urgente a la reflexión y acción.

# Política

**EL CRONOGRAMA ELECTORAL ESTÁ "ABSOLUTAMENTE AJUSTADO"**

## Hugo Moldiz: Adelantar las elecciones no resuelve la crisis política en Bolivia

El analista respalda la postura del presidente Arce de no renunciar al cargo y destaca la importancia de la estabilidad política y económica para la democracia boliviana.

• Ahora El Pueblo

En medio de la creciente tensión política en Bolivia, el analista Hugo Moldiz señaló que la propuesta de adelantar las elecciones presidenciales no constituye una solución viable para los desafíos que enfrenta actualmente el país.

“Adelantar elecciones no resuelve absolutamente nada”, afirmó categóricamente Moldiz a radio Panamericana, recordó que el propio Tribunal Supremo Electoral (TSE) ya ha manifestado que el cronograma electoral actual está “absolutamente ajustado”, descartando tanto propuestas para postergar los comicios más allá del 17 de agosto, como iniciativas para adelantarlos.

El analista político contextualiza estas declaraciones en un momento en que el expresidente Evo Morales ha intensificado sus ataques a la administración socialista de Luis Arce.

Según Moldiz, las declaraciones de Morales, comparando la situación actual con la crisis que llevó a la renuncia del expresidente Gonzalo Sánchez de Lozada, revelan más las intenciones políticas del exmandatario que la estabilidad del Gobierno actual.

“Esas declaraciones del expresidente Evo Morales terminan confirmando que una de las características de la coyuntura es que vuelve a salir a flote la continuidad o no de Luis Arce como presidente”, explica Moldiz, quien considera que comparar la situación actual con la “guerra del gas” que derrocó a Sánchez de Lozada es “ver el efecto y no la causa”, ya que aquel episodio estuvo marcado por “una poderosa movilización social”

// FOTO: ARCHIVO



Intento de golpe de Estado del 26 de junio de 2024.

que no se replica en las circunstancias actuales.

El analista también advierte sobre lo que describe como un “triángulo perfecto” de intereses políticos formado por “el expresidente Morales, Marcelo Claure, que sigue haciendo todo lo necesario para estar en la escena política, y las declaraciones del vicepresidente del Co-

mité Cívico Pro Santa Cruz”. Moldiz respalda la postura del presidente Arce de no renunciar al cargo y destaca la importancia de la estabilidad política y económica para la democracia boliviana.

“Lo que ha dicho en realidad (es que) democracia sin elecciones no hay, democracia sin estabilidad política y económica no existe”, seña-

la el analista, quien además subraya que es importante que la ciudadanía tome conciencia de que “el bloqueo que hay desde el Senado para aprobar leyes económicas son en realidad decisiones de carácter político”.

La actual situación económica de Bolivia, afectada por factores tanto externos como internos –incluido lo que Moldiz caracteriza como “sabotaje” desde la Asamblea Legislativa y los bloqueos que han dañado la economía nacional– ha encontrado, según el analista, “de una manera firme la posición del Presidente que incluye el haber vencido un intento de golpe de Estado”.

Aunque Moldiz reconoce que “lo electoral sigue siendo el rasgo predominante en la coyuntura”, advierte sobre otras tendencias potenciales que podrían volverse dominantes dependiendo de cómo evolucionen los acontecimientos, desde “un golpe militar duro” hasta “un nivel de convulsión social que tendría por objetivo un acortamiento de mandato”.

### TSE urge al Legislativo aprobar leyes para garantizar el TREP y la preclusión

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) exhortó a la Asamblea Legislativa cumplir con sus compromisos y aprobar los proyectos de ley para garantizar el principio de preclusión y la transferencia de recursos económicos al sistema de transmisión de resultados electorales preliminares (TREP).

Teniendo en cuenta que en abril se lanzará la convocatoria a las elecciones para el 17 de agosto, el TSE, a través de un comunicado público, urgió la aprobación de las leyes acordadas en el Tercer Encuentro Multipartidario e Interinstitucional por la Democracia, celebrado el 17 de febrero.

“El Tribunal Supremo Electoral (TSE) exhorta a la Asamblea Legislativa Plurinacional aprobar cuanto antes los proyectos de ley que garanticen la vigencia plena del principio de preclusión; y de transferencia de los recursos del fortalecimiento público con destino al Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP)”, establece el pronunciamiento público.



Roger Mariaca.

## Fiscal General: Evo Morales agrava su situación jurídica

• Ahora El Pueblo

El fiscal general del Estado, Roger Mariaca, emitió una clara advertencia sobre las consecuencias legales que enfrenta Evo Morales por su negativa a comparecer ante la justicia boliviana.

En declaraciones a la red DTV, Mariaca explicó que la actual postura de Morales, quien está acusado por un caso de trata y tráfico de personas en Tarija, únicamente deteriora su posición ante la ley.

“Esto habla de un comportamiento del imputado dentro de una investigación. Por ejemplo, si llegan a aprehender a esta persona y se lo llevan a una audiencia cautelar, este comportamiento habla de un peligro de obstaculización o un peligro de fuga”, señaló el fiscal general. Subrayó que estas circunstancias serán elementos determinantes durante cualquier eventual audiencia cautelar.

Mariaca detalló que la estrategia de evasión adoptada por el expresidente proporciona a la Fiscalía argumentos sólidos para demostrar ante un tribunal la existencia de “peligro de fuga” y “obstaculización” del proceso judicial, factores que podrían influir en las medidas cautelares que se impongan al exmandatario. Mientras el proceso legal sigue su curso, Morales permanece refugiado en Lauca Ñ, su bastión político durante décadas.

# Política



// FOTOS: APG

“ Logramos evacuar con éxito a las personas que se encontraban en las más de 40 viviendas que fueron destruidas por la inundación, las cuales fueron trasladadas a lugares seguros para ser atendidas por personal médico”.

**Luis Arce**  
Presidente

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce informó que, ante el desborde del lago Kenko en la comunidad de Andavilque, municipio de Llalagua, Potosí, más de 40 efectivos del Comando Conjunto de Respuesta ante Eventos Adversos de las Fuerzas Armadas han sido movilizados para operativos de rescate y evacuación.

## EN EL MUNICIPIO DE LLALLAGUA, POTOSÍ

# El Gobierno moviliza FFAA para enfrentar la emergencia por el desborde del lago Kenko

El presidente Luis Arce aseguró que su administración no escatimará esfuerzos ni recursos para apoyar a la población afectada por la crisis climática, enfatizando en que “no están solos” en este difícil momento.

Las intensas lluvias del domingo causaron graves inundaciones que afectaron a más de 40 viviendas, las cuales fueron destruidas.

El mandatario destacó en sus redes sociales que se logró evacuar con éxito a las personas y se las trasladó a lugares seguros, donde recibieron atención médica.

Afortunadamente, las personas evacuadas se encuentran en condiciones estables y saludables.

El Presidente aseguró que el Gobierno nacional no escatimará esfuerzos ni recursos para apoyar a la población afectada por la crisis climática, enfatizando en que “no están solos” en este difícil momento.

### MAZAMORRA

Ayer domingo, alrededor de las 07.30, los pobladores del distrito de Catavi, en el

municipio de Llalagua, reportaron el desborde de la laguna Kenko, lo que generó una mazamorra que afectó diversas viviendas, animales y residentes de la comunidad de Andavilque.

Ante la emergencia, la Policía movilizó a todo su personal para brindar asistencia.

En una primera intervención, se evacuó a cuatro personas de la tercera edad (tres hombres y una mujer), quienes fueron trasladadas al hospital Madre Obrera para recibir atención médica.

Se logró rescatar varios animales, incluyendo llamas, que habían quedado atrapados en la zona afectada.

Hasta el momento no se han reportado personas desaparecidas ni fallecidas, pero las labores de búsqueda y asistencia a los damnificados continúan.

### EMERGENCIA

La temporada de lluvias que comenzó en Bolivia en noviembre deja hasta el momento 44 personas fallecidas y 10 desaparecidos como consecuencia de inundaciones, deslizamientos y desborde de ríos, informó el domingo el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

En una entrevista con el canal estatal Bolivia TV, Calvimontes precisó que hasta el momento son “44 las personas fallecidas y estamos hablando de diez desaparecidos”.

“Día que pasa la situación se está tornando muy crítica, tomando en cuenta que vamos a tener todavía lluvias durante marzo y parte del mes de abril”, indicó.

Las afectaciones se reportan en las nueve regiones de Bolivia y dos de ellas, La Paz y Chuquisaca, se han declarado en “emergencia departamental”, señaló.



Desastre por la mazamorra.

# Sociedad

• Ahora El Pueblo

**El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, informó ayer que más de 282 mil familias fueron afectadas por desastres generados por las lluvias en varias regiones del territorio nacional.**

En entrevista con Bolivia TV, Calvimontes señaló también que 170 municipios presentan emergencia y el Gobierno nacional asistió a 8.597 familias de 25 municipios con más de Bs 2,8 millones en ayuda humanitaria.

“La capacidad de muchos municipios y de algunas gobernaciones ya fueron sobrepasadas. Tenemos una instrucción del presidente Luis Arce de trabajar de forma intensa en todos los sectores. La ABC hace un trabajo para habilitar los tramos y buscar rutas alternativas”, aseveró la autoridad.

En total, explicó, son 66 los municipios que se han declarado en desastre, 11 en emergencia municipal, 170 municipios están afectados. “Estamos hablando de 3.280 comunidades, las familias afectadas y las familias damnificadas suman en total 282.518”.

Al momento, Chuquisaca y La Paz se han declarado en emergencia departamental y Beni está en proceso de la declaratoria.

Por otra parte, durante su entrevista, la autoridad informó que también se reportaron 1.899 viviendas afectadas, de las cuales 473 viviendas están totalmente destruidas. Los eventos adversos dejaron



**SE ENTREGARON MÁS DE BS 2,8 MM EN AYUDA**

## Gobierno atendió a más de 282 mil familias por las emergencias

el saldo de 44 personas fallecidas y 10 desaparecidas.

El Gobierno nacional asistió con ayuda humanitaria a 8.597 familias afectadas por los desastres provocados por las lluvias.

“Se ha atendido ya a 25 municipios, a 8.597 familias y se entregó ayuda humanitaria que está a 2.807.336 bolivianos”, detalló el viceministro.

Además informó que hasta el momento se movilizaron

# 1.899

**VIVIENDAS FUERON**  
reportadas como  
afectadas, de las cuales  
473 están totalmente  
destruidas.



4.900 horas máquina con una inversión de casi Bs 4 millones y se atendió a La Paz, el Chaco, Cochabamba, Chuquisaca y ahora se preparan operativos para hacerlo en el departamento de Santa Cruz.

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas atendió 50 eventos y movilizó a 3.581 militares de 76 unidades. Calvimontes señaló que se ejecutaron 61 operativos de los cuales 24 fueron aéreos.

Informó que se instruyó la atención inmediata para asistir a las comunidades afectadas en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca y Potosí, departamentos que se encuentran bajo alerta roja debido a las intensas lluvias.

La autoridad también destacó el trabajo incesante de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) para rehabilitar tramos de la red vial fundamental, especialmente en zonas donde se registró la caída de puentes.

“La ABC trabaja intensamente en muchas zonas para habilitar carreteras, incluyendo tramos que se denominan de competencia departamental y municipal. El daño por las lluvias ha sido de consideración”, manifestó la autoridad.

Por otra parte, Calvimontes también explicó que equipos de Defensa Civil harán, desde hoy, sobrevuelos por los ríos Piraí, Tapacarí, Ichilo y Grande en el departamento de Santa Cruz para evaluar la magnitud de la crecida del caudal y definir medidas de prevención. En tanto, en La Paz se desplaza maquinaria

### DATOS SOBRE LOS CASOS DE EMERGENCIA

- 170 municipios y más de 282 mil familias fueron afectados por desastres generados por las lluvias.
- En total suman 282.518 familias afectadas debido a las lluvias e inundaciones.
- Hay 44 personas fallecidas y 10 desaparecidas.
- Se asistió con ayuda humanitaria a 8.597 familias.



Apoyo a las familias damnificadas por la mazamorra en Llalagua.



# Sociedad



// FOTOS: VICEMINISTERIO DE DEFENSA CIVIL

La Fuerzas Armadas apoyan en las tareas de ayuda humanitaria y otros trabajos ante los desastres nacionales.

► pesada para rehabilitar las vías camineras.

“Mañana (lunes) se están haciendo operaciones aéreas justamente en la cuenca del río Piraí, del río Yapacaní del río Ichilo y del Río Grande para ver cuál es la dimensión del crecimiento de los mismos y empezar a tomar algunas previsiones”, anunció.

Señaló que en Santa Cruz se reporta un crecimiento extraordinario de los ríos, especialmente de Río Grande, en la cuenca de la parte media.

En esta jornada, militares se trasladan al municipio de Pailón para atender toda la zona que presenta crecidas extraordinarias de ríos.

En el departamento de Beni, según el reporte de Calvimontes, se reportan inundaciones en algunas zonas de Rurrenabaque, Reyes, San Borja y otros municipios, ante la crecida de los ríos.

“Todavía el peligro está latente tomando en cuenta que el río Beni y el río Mamoré están

presentando ya crecidas extraordinarias”, advirtió Calvimontes.

En el departamento de La Paz, uno de los más afectados por los desastres generados por las lluvias, se moviliza maquinaria pesada en los municipios de Batallas y Pucarani para rehabilitar los tramos camineros que quedaron anegados.

El viceministro expresó su preocupación por el impacto de los eventos adversos originados por las precipitaciones fuertes, que continuarán hasta mediados de abril.



Juan Carlos Calvimontes

## 3.581

### MILITARES APOYAN

con los servicios de atención ante los damnificados por desastres, lluvias e inundaciones.



## Alerta amarilla en Guayaramerín. Se monitorea el río Acre

La Capitanía de Puerto Mayor Sócrates Vargas Camacho activó la alerta amarilla en el municipio de Guayaramerín, en Beni, ante la crecida del río Mamoré e instó a los navegantes a resguardar sus embarcaciones.

“Se reportó el incremento de nivel de agua en el río Mamoré, sector puerto Tucumán, donde actualmente se encuentra con un nivel sobre barranco de 2,33 metros, por tanto se ingresa en alerta amarilla”, refiere un comunicado de la Capitanía de Puerto Mayor Sócrates Vargas Camacho, asentada en Guayaramerín.

La Capitanía recomendó a los navegantes, transportistas fluviales, pescadores, comunarios y pobladores tomar los recaudos para asegurar y resguardar debidamente sus embarcaciones y bienes.

Por su parte, el responsable de la Unidad de Gestión de Riesgos del municipio de Guayaramerín, Andrés Yanne, informó que se coordina con la Capitanía del Puerto para el monitoreo constante y evalúa el nivel del caudal del río.

A los vecinos que habitan cerca del río, como en los barrios 22 de Septiembre, El Carmen y Mamoré, les sugirió tomar previsiones ante el riesgo de inundación y considerar una posible evacuación de sus hogares.

Por otra parte, los ríos en Pando incrementaron su cau-

dal, por lo que se reforzó el monitoreo y la vigilancia del nivel de sus aguas y afluentes. El río Acre tiende a crecer de 6 a 8 centímetros por hora.

“Se presentaron aguas en las cabeceras del río Acre, en Bolpebra y la Aldea de Los Patos. En este momento, arriba en Bolpebra, el nivel del caudal se encuentra en 5,85 metros y en el Puente de la Amistad está con un nivel de 8,57 metros, está tendiendo a subir”, alertó el responsable departamental de Defensa Civil, Gerson Domínguez, en contacto con Bolivia TV.

“Se reportó el incremento del nivel del agua en el río Mamoré, sector puerto Tucumán, que actualmente se encuentra con un nivel sobre barranco”.



Capitanía de Puerto Mayor Sócrates Vargas Camacho



Trabajo de limpieza luego de que las lluvias perjudicaron una región del país.

“

La necesidad fundamental este momento es la maquinaria pesada. Al momento se movilizaron 4.900 horas maquinas con más de 4 millones de bolivianos, tomando en cuenta que se atendió a La Paz, el Chaco, Cochabamba, Chuquisaca y ahora el departamento de Santa Cruz”.



Juan Carlos Calvimontes  
Viceministro de Defensa Civil

# Entrevista

• Clayton Benavides

Bolivia vive un profundo proceso de transformación industrial, tecnológico y científico, avanzando a la par de los países desarrollados, tanto en la adquisición de equipos como en la formación de recursos humanos capacitados para llevar adelante el desarrollo del país.

El Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear (CIDTN) es un pilar de este avance. Ubicado en el Distrito 8 de la ciudad de El Alto, está a punto de convertirse en un referente de la ciencia en Bolivia, con un 90% de avance físico en su construcción y un 30% en el montaje de equipos.

Este ambicioso proyecto, que está a cargo de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN), no solo representa un avance significativo en el progreso del país, sino que también refuerza la consolidación de El Alto como un verdadero polo de desarrollo en áreas estratégicas como la medicina nuclear y la investigación científica.

En esta valerosa urbe, más exacto en el Distrito 8, también funciona el Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia que ofrece atención de salud de alta calidad a la población boliviana, uniendo el progreso en ciencia aplicada con un impacto directo en el bienestar de los ciudadanos.

Es en ese marco que la directora de la ABEN (institución que hace poco celebró nueve años de vida), Hortensia Jiménez, nos relata los inicios de este proyecto, la importancia que tiene para el país, las metas alcanzadas y los planes establecidos para un futuro inmediato, todo bajo la premisa del gobierno del presidente Luis Arce de una mejor Bolivia para todos.

## ENTREVISTA

**—¿Cómo nace la necesidad, desde el Estado Plurinacional de Bolivia, de contar con tecnología nuclear?**

—La incorporación de la tecnología nuclear en el país, de manera inmediata, data de finales de 2014, cuando se estaba viendo cómo mejorar los objetivos del país en cuanto a desarrollo y se empezó a hablar un poco sobre todas las bondades de la tecnología nuclear en diferentes ámbitos, tanto sociales como económicos, y que podía servir desde los temas de salud, pasando por agricultura y temas sociales, sobre todo en el punto educativo y en el desarrollo científico del país.

**HORTENSIA JIMÉNEZ, DIRECTORA DE LA ABEN**

# Bolivia implementa la tecnología nuclear para desarrollar investigación, atención médica y formar nuevos científicos

**"CON EL CIDTN Y LOS CENTROS DE MEDICINA NUCLEAR, ESTAMOS A LA PAR DE LOS PAÍSES AVANZADOS"**

A partir de eso, se empezó a diseñar el Programa Nuclear Boliviano en 2014 y 2015 en función de las líneas generales del desarrollo del país y en el marco de la Agenda Patriótica. En ese sentido, se identificaron qué tipo de instalaciones radiológicas y nucleares podían apoyar y ser parte de un instrumento de desarrollo. Fue en 2015 que se presentó el Programa Nuclear Boliviano y en 2016, ya con un decreto supremo, se dio la prioridad a esta iniciativa.

Ante esto se requería una institución que pudiera operativizar e implementar la política del ámbito nuclear dentro del país. Es así que, el 9 de marzo, mediante decreto supremo, se creó la Agencia Boliviana de Energía Nuclear como brazo operador del Estado para la implementación del Programa Nuclear Boliviano.

**—¿Cómo fue el trabajo de socialización para implementar la iniciativa en la ciudad de El Alto?**

—El sector nuclear, desde su creación, desde la conformación e identificación de dónde teníamos que instalar este Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Nuclear tuvo sus primeros percances. Habíamos visto que sea en la ciudad de La Paz pero hubo muchos componentes políticos que trataron de desinformar a la población y empezamos a hacer varios talleres de difusión para mostrar los beneficios de diferentes sectores

“

Gracias a la visión de desarrollo del país que tuvieron los alteños, analizando todos los beneficios colaterales que iba a llegar con el Centro, la ABEN inició con el trabajo de este gran proyecto”.

”

en la zona Sur, que era donde estaba previsto el proyecto.

Sin embargo, se presentó, en nuestras oficinas, la Federación de Juntas Vecinales de El Alto y pidió desarrollar esta iniciativa en el Distrito 8 de El Alto. Se tomó entonces la decisión que la construcción del proyecto fuera aquí, en la ciudad de El Alto, y gracias a la visión de desarrollo del país que tuvieron los alteños, analizando todos los beneficios colaterales que iba a llegar con el CIDTN, la ABEN inició con el trabajo de este gran proyecto, siempre en el marco de la normativa internacional, protegiendo sobre todo la seguridad de los bolivianos.

**—¿Cuáles son los componentes más importantes del proyecto del CIDTN?**

—Son dos grandes proyectos enmarcados en lo que es el Programa Nuclear Boliviano. En el caso del CIDTN, es casi como una ciudadela, donde hay diferentes instalaciones radiológicas y nucleares. Hemos concentrado lo que es el complejo Ciclotrón en Radiofarmacia Preclínica para la producción de radiofármacos, tenemos también el Centro Multipropósito de Irradiación Gamma, que está enfocado en la parte agrícola como ser el mejoramiento de semilla, control de plagas, esterilización de insu-  
mos médicos y otros.

Tenemos también el complejo de lo que son la-

boratorios que dan apoyo a todas estas instalaciones y por supuesto el componente más grande, que es la instalación del reactor nuclear de investigación.

**—¿Cuál ha sido el desafío de construir el reactor nuclear de investigación en la ciudad más alta del mundo?**

—No fue un tema sencillo ni simple el poder tener un programa nuclear donde se vaya a instalar un reactor, aunque sea de investigación porque no es un reactor de potencia. Sin embargo, el Organismo Internacional de Energía Atómica, desde el primer momento en que Bolivia presentó su Programa Nuclear, hizo un acompañamiento total. Hubo múltiples visitas no solo para lo que es el reactor, sino para las otras instalaciones radiológicas y, por supuesto, ha sido un proceso bastante largo que data de unos estudios de sitio hasta estudios sísmicos que no son solo de hace 50 años, sino de hace 200 años atrás.

Se ha trabajado mucho para definir que realmente éste era un lugar adecuado. Hubo un montón de otros aspectos técnicos que se han ido estudiando, se realizaron unos estudios de ingeniería amplios y que también han sido revisados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

Dentro de los parámetros y buenas prácticas que da este organismo internacional, tenemos que tener instalada en el país una institucionalidad, un marco normativo y, por supuesto, la formación de recursos humanos. Logrado todo ello, iniciamos la edificación de este sueño y la preparación de profesionales que operen esta importante y única iniciativa en el país.

**—¿Cómo se trabajó en la formación de estos recursos humanos en Bolivia?**

—Desde el primer momento, desde la conceptualización del centro de investigación, tanto los contratos que se realizaron para el CIDTN como para las redes de medicina nuclear estuvieron acom-





► tar. Es decir, antes la gente no tenía acceso a este tipo de tecnología médica y hoy por hoy teniendo el Ciclotrón y teniendo estos centros de medicina nuclear estamos ya al nivel de otros países, pero con el plus de que esta medicina y este tratamiento es, reitero, gratuito.

Vienen personas del campo, de la ciudad, de todas partes y tienen las mismas posibilidades que antes solo tenía cierta población muy restringida que contaba con mejores condiciones económicas.

**—¿Cómo hace una persona para obtener el servicio?**

—Dentro del servicio atendemos a los pacientes del Sistema Único de Salud, a los que son de seguros de corto plazo y al sector privado. Sobre la atención gratuita, lo hacemos con el SUS, a través del Ministerio de Salud y Deportes, donde el paciente tiene que apersonarse hasta un hospital de segundo o tercer nivel, donde hay las especialidades en el área de oncología, desde ahí se los deriva a los centros de medicina nuclear para que accedan a quimio o radioterapia, previa realización de una serie de análisis y estudios.

**—¿Qué servicios ofrecen los centros de medicina nuclear?**

—Cada centro tiene equipo y personal que trabaja desde el diagnóstico hasta el tratamiento de la enfermedad. Se tiene, dentro de lo que es diagnóstico la medicina nuclear, los estudios por imágenes mediante distintos métodos que permiten hacer el diagnóstico temprano del cáncer en el cuerpo entero y también con estos mismos estudios se pueden hacer desde lo que es el seguimiento hasta el tratamiento.

Luego está el monitoreo. Ustedes saben que después de que ya se le ha hecho el tratamiento, el paciente de cáncer, la persona debe recibir un seguimiento de dos hasta cinco años para confirmar

“

Nuestra meta, nuestra programación, es que para principios del segundo semestre de este año se pueda entregar el Reactor Nuclear de Investigación. Esa es la meta que nos hemos dado”.

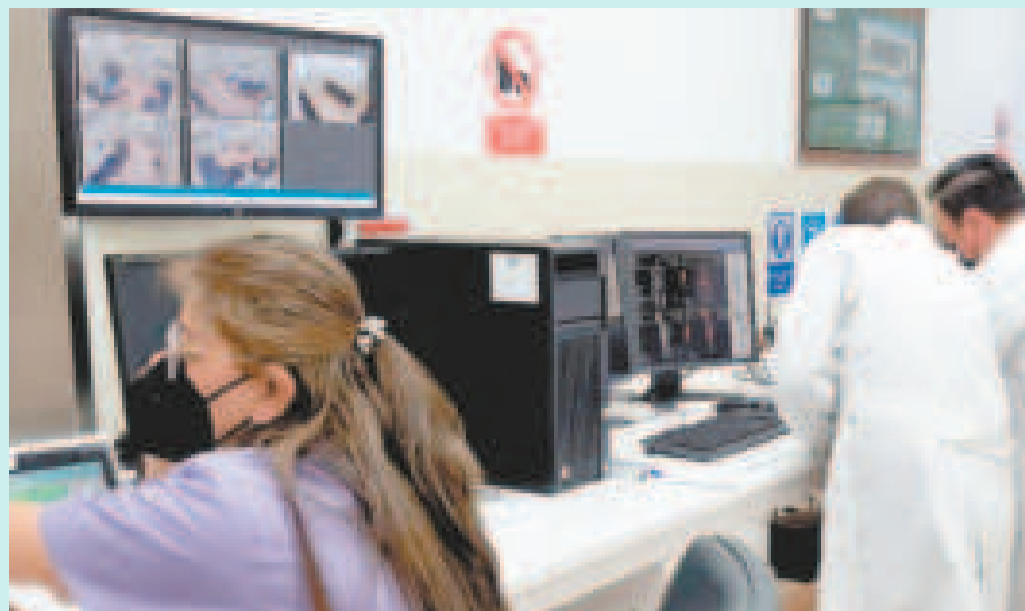
”

que todo esté bien. Después de eso, tenemos la parte de tratamiento, donde se realiza radioterapia externa que es en nuestro acelerador lineal, también tenemos lo que es radioterapia interna o braquiterapia, muy utilizado sobre todo en el cáncer de cuello uterino que es la patología de mayor frecuencia y, si bien no es una parte de la tecnología nuclear, tenemos también la quimioterapia.

Entonces, el paciente recibe tratamiento completo. Además de eso, como una parte importante, realizamos trabajo social para apoyar en la parte psicológica y la nutrición del paciente que es también importante para darle mejores condiciones en este proceso de recuperación, trabajo que se realiza en todos nuestros centros que también están en las ciudades de La Paz y Santa Cruz.

**—¿Cuáles son las metas de la ABEN previstas a corto plazo?**

—Este programa nuclear boliviano tiene dos grandes objetivos: el primero es prestar servicio a la



Equipo que trabaja en el Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia en El Alto.

población y a los diferentes sectores, es así que presta el servicio clínico en los centros de medicina y se hace producción de radiofármacos en el Ciclotrón. En la radiación, se realiza mejoramiento de semillas, conservación de alimentos y también, con el reactor nuclear de investigación, habrá servicios para el área de prospección minera.

Por otra parte está el desarrollo de la investigación científica para ayudar en potenciar el desarrollo del país y así formar una comunidad científica boliviana con especialización en diversas áreas.

**—¿Qué plazos quedan para la entrega de las obras finales?**

Nuestra meta, nuestra programación, es que para principios del segundo semestre de este año se pueda entregar el Reactor Nuclear de Investigación. Esa es la meta que nos hemos dado y estamos trabajando bastante para cumplir este objetivo. Este Reactor Nuclear de Investigación es uno de los principales componentes del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear y a la fecha concluyó la construcción civil y se ejecuta el montaje del área tecnológica del componente.

## Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia

La Red de Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia tiene como objetivo general la incorporación y el desarrollo de tecnología que permitirá dar soluciones integrales para ofrecer servicios de oncología clínica, medicina nuclear y radioterapia.

Brinda los servicios de:

### ONCOLOGÍA CLÍNICA

El servicio de oncología clínica tiene como objetivo el cuidado del enfermo con cáncer desde el diagnóstico, incluyendo el tratamiento y seguimiento, hasta la curación o progresión y en el período terminal del paciente. Aquí también se realizan tratamientos de quimioterapia, que es un procedimiento que consiste en destruir las células cancerosas o detener su crecimiento y reproducción. Dependiendo del tipo y la etapa del cáncer. La quimioterapia se puede utilizar como tratamiento principal o en combinación con otros enfoques terapéuticos, como la cirugía o la radioterapia.

### MEDICINA NUCLEAR

La medicina nuclear es una especialidad médica que emplea radiofármacos para el diagnóstico por imágenes. Se diferencia de otras técnicas por realizar estudios metabólicos con detalle anatómico.

### RADIOTERAPIA

La radioterapia se encarga del tratamiento del cáncer a partir del uso de altas dosis de radiación con dos tipos de energía, fotones y electrones, para destruir células cancerosas.

### BRAQUITERAPIA

El objetivo de la braquiterapia es administrar una dosis de radiación al tumor mientras se limita la exposición de los tejidos sanos cercanos. Esto se logra mediante la colocación precisa de las fuentes radiactivas cerca del tumor, lo que permite una liberación controlada de radiación durante un período de tiempo determinado.



# Seguridad

• Javier Prado

Un incendio de gran magnitud se registró la noche de ayer en un centro comercial ubicado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, específicamente en el antiguo mercado Los Pozos. El siniestro movilizó a unidades de bomberos y grupos de rescate, quienes lograron controlar las llamas luego de un arduo trabajo.

Aunque no se reportaron víctimas humanas, un perro que custodiaba el lugar falleció a causa del fuego.

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informó mediante sus redes sociales que el fuego fue sofocado gracias a la rápida acción de los bomberos.

“Personal especializado acudió al lugar y logró controlar el incendio. Afortunadamente, no se registraron pérdidas humanas y se logró rescatar a cuatro gatitos, sin embargo, lamentamos la pérdida del can que cuidaba el recinto”, señaló la autoridad.

El combate del incendio contó con la participación de bomberos voluntarios y equipos de rescate pertenecientes a diversas organizaciones, entre ellas Fun-

## EN EL MERCADO ANTIGUO LOS POZOS

# Sofocan un incendio de magnitudes en un centro comercial de Santa Cruz de la Sierra

Las causas del fuego están siendo investigadas por las autoridades competentes, explicó el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

dasol, Jenecherú, Rescate Urbano, DGR-EM (Rescatistas, bomberos, médicos y paramédicos), UUBR (Tercera Compañía de Bomberos Voluntarios de Santa Cruz) y el Sistema Integrado de Servicios Médicos (SISME 160) del municipio.

“En total, más de 100 bomberos, entre voluntarios y unidades oficiales, trabajaron intensamente para controlar el fuego y evitar su propagación a otras áreas comerciales.

“Las causas del incendio están siendo investigadas por las autoridades competentes”, añadió el ministro Del Castillo.

El centro comercial afectado albergaba múltiples puestos de venta y locales comerciales. Se espera que en las próximas horas se realicen peritajes para determinar el origen del siniestro y evaluar los daños materiales ocasionados.

Incendio de magnitud en el antiguo mercado Los Pozos.



// FOTO: FGE



Jornada de socialización dirigida a privados de libertad del penal de Mocoví.

## DIRIGIDA A LOS PRIVADOS DE LIBERTAD

# La Fiscalía socializa los beneficios de la conciliación en el penal de Mocoví

• Javier Prado

**La Fiscalía Departamental de Beni hizo ayer una jornada de socialización sobre los beneficios de la Conciliación Penal en Sede Fiscal, dirigida a los privados de libertad del Centro de Rehabilitación de Varones Mocoví, en la ciudad de Trinidad.**

El fiscal departamental Félix Balderas Arteaga destacó que esta iniciativa responde a las directrices del fiscal general del Estado, Roger Mariaca

Montenegro, con el objetivo de promover mecanismos alternativos para la resolución de conflictos.

“Como parte del cronograma establecido, hemos iniciado esta socialización en el penal de Mocoví, con la participación de servidores públicos especializados en conciliación, quienes explicaron de manera clara y didáctica los beneficios de este mecanismo”, señaló Balderas.

Por su parte, el fiscal de la Unidad de Solución Temprana, Pablo Espoz Bezerra, explicó que la fiscal asistente conciliadora expuso el objetivo de la

Conciliación Penal, que busca resolver conflictos de manera rápida y efectiva.

“Este mecanismo permite que la víctima y el denunciado lleguen a un acuerdo satisfactorio para ambas partes, logrando el cierre del proceso penal en menor tiempo y reduciendo la carga procesal”, indicó.

La Fiscalía Departamental del Beni tiene previsto continuar con la socialización de la Conciliación Penal durante toda la gestión 2025, alcanzando a distintos sectores de la sociedad, con el fin de fomentar una justicia más accesible y eficiente.

# Seguridad

## EN RESPUESTA A UNA DEMANDA SOCIAL

# Reabren el debate acerca de la reforma a la Ley 348 por presunta inconstitucionalidad

El presidente del TDJ, Iván Córdova, dijo que existe la necesidad de revisar los estándares probatorios utilizados para imponer condenas.

// FOTO: RESS



Autoridades del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz.

### • Ahora El Pueblo

El presidente del Tribunal Departamental de Justicia (TDJ) de La Paz, Iván Córdova, junto con la presidenta de la Sala Penal Cuarta, Claudia Castro, y la asambleísta departamental Esther Gónzaga, presentó una iniciativa para reabrir el debate sobre posibles reformas a la Ley 348 Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia.

La propuesta busca analizar aspectos de presunta inconstitucionalidad en la normativa vigente.

Córdova, en declaraciones a la red Erbol, subrayó la necesidad de revisar los estándares probatorios utilizados para imponer condenas y debatir sobre la posibilidad de conciliación entre la víc-

tima y el presunto agresor. Mencionó la problemática de las denuncias falsas que, según señaló, afectan a hombres injustamente.

El magistrado destacó que este análisis debe realizarse en espacios académicos, legislativos y judiciales, en respuesta a una demanda social. En este sentido, recordó que en el Legislativo existe un proyecto de ley pendiente de discusión sobre este tema.

### NORMATIVA

Por su parte, la vocal Claudia Castro manifestó que la normativa presenta falencias desde su promulgación que han impactado el debido proceso. Explicó que estas deficiencias fueron identificadas a través de reuniones con distintos centros penitenciarios y en colaboración con la Fiscalía Departamental, con el objetivo de elaborar una propuesta unificada.

“No puede existir una denuncia falsa que prive de libertad a un ciudadano o ciudadana sin consecuencias para quienes la promueven. Es necesario garantizar que cualquier acto basado en una denuncia infundada sea debidamente analizado y sancionado”, afirmó Castro.

Enfatizó en que la propuesta del TDJ busca un análisis profundo de la Ley 348, asegurando que, de contener disposiciones inconstitucionales, estas sean corregidas para garantizar el acceso a una justicia acorde con los principios constitucionales.

“El objetivo es servir mejor a la sociedad, garantizando una justicia pronta, oportuna e imparcial para varones, mujeres y todos quienes la necesiten”, subrayó.

Hace dos meses, el concejal paceño Pierre Chain impulsó una iniciativa similar, expresando su preocupación ante testimonios de madres y varones cuyos familiares habrían sido encarcelados injustamente debido a procesos derivados de la Ley 348.

“Queremos una ley que proteja a todas las víctimas de violencia sin distinción de género. Hoy, muchos hombres son denunciados falsamente y enfrentan procesos de conciliación que, en muchos casos, terminan en extorsión”.

## POR ELEVAR LOS PRECIOS DE LA CANASTA FAMILIAR

# Activarán acciones legales por agio y especulación contra comerciantes

### • Ahora El Pueblo

El Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor activará acciones legales por agio y especulación contra comerciantes que aumentaron de manera injustificada los precios de los productos de la canasta familiar.

“Hemos identificado a varios comerciantes que han vendido los productos con un precio muy elevado a los cuales vamos a notificar en los siguientes

días, denunciándolos por agio y especulación, y ojalá que el Ministerio Público nos acompañe”, dijo el viceministro del área, Jorge Silva, en una entrevista con Bolivia TV.

El viceministro explicó que en los últimos días algunos de los comerciantes vendieron los productos de primera necesidad con precios “muy elevados” aprovechando la coyuntura de derrumbes en carreteras por las lluvias y la falta de combustible que retrasó la llegada de algunos artículos de la canasta familiar.

Apuntó a que en la calle Antonio Gallardo de la ciudad de

La Paz, a pesar de acuerdos vigentes con los comerciantes de tener un margen de utilidad entre 50 centavos y Bs 2 por litro de aceite, se comercializó el producto por encima del precio acordado; el arroz subió de precio en cuestión de horas y minutos de Bs 450 se elevó a Bs 480, Bs 500 y Bs 550; el huevo cambió el costo del maple de Bs 23 a Bs 25 y de Bs 25 a Bs 30.

Lamentó la conducta “abusiva” de los comerciantes que incrementaron los precios sin un argumento válido, porque los productos que vendieron son parte del stock adquirido hace semanas atrás.



El viceministro de Defensa del Consumidor, Jorge Silva.

// FOTO: JORGE MAMANI



• MILENKA PARISACA

Durante la celebración del Gran Pukara del Bicentenario 2025, el Gobierno entregó el documento original de la Unesco, que certifica la inscripción del pujllay y ayarichi, músicas y danzas de la cultura Yampara, como parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. El presidente Luis Arce destacó que este reconocimiento internacional es producto del compromiso por proteger las expresiones culturales de Bolivia.

DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL GRAN PUKARA DEL BICENTENARIO

# Gobierno entrega documento de la Unesco que reconoce el pujllay y ayarichi como patrimonio

El respaldo oficial de la Organización de las Naciones Unidas a estas expresiones culturales será resguardado en la Casa de la Libertad.

“En un esfuerzo por proteger nuestras ricas tradiciones y expresiones culturales, recuperamos y entregamos el documento original que prueba la inscripción del Pujllay y Ayarichi, Música y Danzas de la cultura Yampara, a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO”, escribió Arce en sus redes sociales.

El pujllay y el ayarichi fueron inscritos en 2014 en la prestigiosa lista de la Unesco, lo que resalta su importancia dentro del acervo cultural boliviano.

La entrega del documento se hizo en el marco del Gran Pukara Pujllay del Bicentenario 2025, celebrado este fin de semana en Tarabuco, Chuquisaca.

Si bien el presidente Arce fue nombrado Pasante de Honor del Bicentenario, no pudo asistir al evento debido a la atención de la emergencia climática que enfrenta el país. En su representación, la ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, Esperanza Guevara, participó en la festividad y realizó la entrega de la documentación.

“El año pasado tuvimos el honor y la alegría de ser elegidos Alférez de esta festividad, la más grande de la cultura Yampara. Aunque no podemos estar presentes, nuestro Ministerio de Culturas nos representa. A través de ellos, enviamos un cálido abrazo y nuestro apoyo incondicional en esta significativa celebración”, manifestó Arce en sus redes sociales.

UN DOCUMENTO PARA LA HISTORIA

La ministra Guevara detalló que el Gobierno gestionó ante la Unesco la recuperación del documento, el cual llegó desde París, Francia.

El mandatario afirmó que este documento de declaratoria de las danzas del pujllay y ayarichi será resguardado en la Casa de la Libertad, “para asegurar que nuestra herencia cultural permanezca a salvo”.

Por su parte, Guevara informó que se entregarán copias legalizadas a los municipios y comunidades que representan estas expresiones culturales, con el objetivo de preservar su legado para las futuras generaciones.

“Nuestra cultura Yampara representa más de 200 años de historia y lucha por seguir construyendo una patria libre y soberana. Este reconocimiento es un homenaje a nuestras raíces y un compromiso con su preservación”, afirmó la ministra.

La celebración del pujllay y el ayarichi es una manifestación de gratitud a la Pachamama y de conmemoración de la Batalla de Jumbate de 1816, en la que la población de Tarabuco logró liberarse del dominio español. “Este evento no solo es motivo de orgullo, sino que nos reconecta con nuestra identidad ancestral y la resistencia de nuestro pueblo”, destacó Arce.

La celebración del pujllay y el ayarichi es una manifestación de gratitud a la Pachamama y de conmemoración de la Batalla de Jumbate de 1816, en la que la población de Tarabuco logró liberarse del dominio español.



FOTOS: COMUNICACIÓN PRESIDENCIAL

# Tribuna

## Mujer indígena a la vicepresidencia y al poder

**Armando Aquino Huerta**

Considerando que la mayoría del pueblo boliviano son mujeres, teniendo presente que en el Censo Nacional de Población y Vivienda del 23/marzo/2024 las mujeres participaron activamente demostrando su patriotismo, sabiendo que las mujeres indígenas (warmis) discriminadas solo sirvieron de escalera política desde hace 200 años; es tiempo de que una mujer indígena sea candidata y elegida VICEPRESIDENTA del Estado Plurinacional de Bolivia para tener el poder político y con el PRESIDENTE gobernar con el pueblo y para el pueblo. Además la mujer es fuente de la vida y como tal tiene el poder innato para vencer todos los problemas de la vida, conforme lo demuestra en el gobierno económico de su familia; realidad que la hace admirable, máxime si es la madre de todos los hombres. Sería el mejor festejo del Bicentenario de la Patria.

Para ello, las mujeres tienen el legado y la fuerza política que inculcaron Bartolina Sisa, Gregoria Apaza, Manuela Gandarillas, Micaela Bastidas, Juana Azurduy de Padilla, las heroínas de la Coronilla –entre otras–, que ofrendaron sus vidas desde la Colonia luchando por sus derechos contra la injusticia y la discriminación. CANDIDATA INDÍGENA que tendría todo el apoyo de las organizaciones sociales legítimas que conforman el PACTO DE UNIDAD, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa (CNMCI/OB), la Con-

federación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB), la Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia (CNAMIB), y de toda la militancia y seguidores del MAS-IPSP instrumento político más grande de Bolivia. Desde la Colonia, las mujeres demostraron tener poder político y ahora debe encenderse la luz para que una mujer indígena sea postulada y elegida vicepresidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, para que los políticos de la derecha fascista no se atrevan a desestabilizar ni a dar golpes de Estado.

La DEMOCRACIA INTERCULTURAL vigente, que prevé los principios de IGUALDAD y REPRESENTACIÓN disponiendo LA PARIDAD Y ALTERNANCIA en las listas de candidatas y candidatos para todos los cargos de gobierno y de representación obliga inexcusablemente a que una mujer indígena sea elegida en las elecciones generales de 17 de agosto de 2025 VICEPRESIDENTA de Bolivia. Además, considerando lo previsto en los Arts. 209 y 210. III. de la Constitución Política del Estado (CPE) y viendo que CANDIDATA es la "...Persona propuesta o indicada para una dignidad o un cargo, aunque no lo solicite", conforme nos enseña el Diccionario de la Lengua Española; es urgente y justo que UNA MUJER INDÍGENA sea candidata y elegida a la vicepresidencia de Bolivia. Así habrá REPRESENTACIÓN POLÍTICA con PARIDAD Y ALTERNANCIA cumpliendo con la CPE, la Ley del Régimen Electoral, y la Ley de las Organizaciones Políticas.

Es tiempo ya de que una mujer aymara, quechua o guaraní demuestre cómo se administra bien la cosa pública; para que las mentiras y promesas falsas de los políticos de la derecha fascista no sean creídas nunca más. Para ello, hay muchas mujeres indígenas no comprometidas con la derecha fascista, capaces de gobernar Bolivia con diputados, senadores, minis-

tros, viceministros, y directores de su raza, fortaleciendo la unidad del Estado Plurinacional prevista en el Art. 1 de la CPE, continuando con el proceso de cambio iniciado el 2006, y poniendo en práctica la despatriarcalización, incluso podría reconocer a la "nación camba" si lo pidieran los que dicen pertenecer a la "raza camba". No se puede ignorar más los derechos de las mujeres ni su poder político.

Es más, durante 200 años las mujeres indígenas han demostrado su rechazo a los políticos de la derecha fascista y neoliberal, que con su boca dicen amar a Bolivia, pero con sus hechos demostraron ser enemigos de la Patria, de los aymaras, quechuas y tupiguaraníes, gritando con odio y discriminación "es urgente sacar al MAS del poder"; políticos nefastos que fueron derrotados en las elecciones generales del 2005, 2009, 2014, 2019 y 18 de octubre de 2020 por el MAS-IPSP. En consecuencia, si UNA CANDIDATA INDÍGENA sin antecedentes de perdedora ni de traición es postulada a la VICEPRESIDENCIA de Bolivia en las próximas elecciones generales del 2025, con seguridad sería elegida, ni qué decir si quiere la unidad de Bolivia y es contraria al FEDERALISMO planteado por los políticos enemigos de la Patria para dividir Bolivia.

Realidad que hace ver que UNA CANDIDATA INDÍGENA en las próximas elecciones generales ganaría fácilmente a los políticos de la derecha fascista carentes de propuestas y sin carisma, pero que en democracia resultan imprescindibles para perder elecciones. Así se cumpliría el legado de Bartolina Sisa, Gregoria Apaza, Manuela Gandarillas, Micaela Bastidas, Juana Azurduy de Padilla, las heroínas de la Coronilla –entre otras–; y los políticos opositores no se atreverían a desestabilizar ni dar golpes de Estado.

## Los cuidados en la agenda para la igualdad en América Latina

**Soledad Buendía Herdoíza**

El cuidado, entendido como el conjunto de actividades necesarias para el bienestar físico, emocional y social de las personas, ha sido históricamente invisibilizado, familiarizado y feminizado. En América Latina el trabajo de cuidado ha recaído principalmente en las familias y sobre las mujeres, quienes lo desempeñan de manera gratuita o precarizada, perpetuando desigualdades estructurales de género, clase y etnicidad.

El cuidado es sin duda alguna una categoría analítica y práctica política, eje fundamental para la construcción de sociedades más justas. La socióloga argentina Elizabeth Jelin señala que el trabajo de cuidado es un pilar de la reproducción social y una dimensión central en las relaciones de género. A pesar de su importancia ha sido marginado en el diseño de políticas públicas, lo que contribuye a la persistencia de las desigualdades. Según Jelin, reconocer el cuidado como un trabajo implica visibilizar las relaciones de poder que lo atraviesan y transformar las estructuras sociales que lo sostienen.

En este orden de ideas el trabajo no remunerado de cuidado es un subsidio invisible a la economía de mercado, ya que permite la reproducción de la fuerza de trabajo sin que el Estado o el sector privado asuman su responsabilidad. Es así que el derecho al cuidado debe ser garantizado mediante políticas públicas que promuevan su redistribución entre el Estado, el mercado, las comunidades

y las familias, tal como plantea la perspectiva del "diamante del cuidado" expuesta por Razavi.

Las desigualdades en el trabajo de cuidado no solo son de género, sino también de clase, etnicidad y edad. Las mujeres indígenas y afroamericanas han sido históricamente explotadas en el servicio doméstico, evidenciando las jerarquías raciales que estructuran las relaciones de cuidado en la Región. De esta manera, la mercantilización del cuidado ha reforzado las desigualdades al trasladar la carga de unas mujeres a otras en situación de vulnerabilidad.

Para Rita Segato el sistema patriarcal no solo se sostiene en la violencia de género, sino además en la distribución desigual del cuidado. Argumenta que el reconocimiento y la redistribución del cuidado son pasos esenciales para desmontar las estructuras que perpetúan la subordinación femenina y construir una sociedad basada en la reciprocidad y el respeto.

En los últimos años varios países latinoamericanos han avanzado en la incorporación del cuidado en sus marcos normativos. Por ejemplo, Uruguay implementó el Sistema Nacional Integrado de Cuidados en 2015, reconociendo el cuidado como un derecho y una responsabilidad compartida. Karina Batthyány resalta que este tipo de políticas son vitales para garantizar el acceso equitativo a servicios de calidad y aliviar la carga desproporcionada sobre las mujeres.

No obstante, persisten desafíos significativos, especialmente en lo que respecta a la financiación, cobertura y calidad de los servicios. Batthyány señala que la sostenibilidad de estas iniciativas depende de una transformación cultural que valore el cuidado

como un bien social, así como de una mayor articulación entre los actores involucrados.

Hoy México marca un hito en la construcción de políticas de cuidado que respondan a las necesidades de una sociedad históricamente desigual. La perspectiva de género en el Gobierno impulsa la creación de un Sistema Nacional de Cuidados, el cual busca garantizar el acceso universal, equitativo y de calidad a los servicios de cuidado para niñas, niños, personas mayores y personas con discapacidad.

Estas políticas contemplan el reconocimiento del cuidado como un derecho humano y promueven la redistribución de las responsabilidades entre el Estado, las familias, el mercado y la comunidad. Asimismo, se impulsan campañas de sensibilización dirigidas a la población masculina para fomentar su participación en las tareas de cuidado y romper con estereotipos tradicionales de género. México al incluir al cuidado en la agenda nacional reconoce su papel estratégico en el desarrollo económico y social del país, alineándose con las recomendaciones de organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que han subrayado la importancia de invertir en la infraestructura del cuidado para alcanzar una mayor igualdad y bienestar social.

La redistribución del cuidado entre hombres y mujeres, así como entre el Estado, el mercado, las comunidades y las familias, requiere de políticas integrales, recursos adecuados y un cambio cultural que reconozca su valor social. Solo así será posible superar las desigualdades históricas y construir un futuro más igualitario para todos y todas.



# Editorial

## La obstrucción política y el precio que paga el pueblo boliviano

**E**n un escenario político donde debería primar el bienestar ciudadano, Bolivia atraviesa una crisis evitable que afecta directamente a quienes menos responsabilidad tienen en las disputas de poder.

La negativa de la Asamblea Legislativa para aprobar créditos de inversión por más de 1.600 millones de dólares durante 26 meses representa un doloroso ejemplo de cómo la mezquindad política termina castigando al pueblo.

El presidente Luis Arce ha señalado con claridad que estos recursos no están destinados a beneficiar a figuras políticas sino a ejecutar obras públicas y a inyectar la tan necesaria liquidez en una economía que muestra signos de escasez de dólares.

Lo que resulta particularmente lamentable es que esta situación de bloqueo legislativo no comenzó ayer, sino que se remonta a 2022, cuando legisladores afines a Evo Morales, Creemos y Comunidad Ciudadana empezaron a ralentizar estos procesos.

La ironía de esta situación es que los mismos representantes políticos que fueron elegidos para defender los intereses del pueblo boliviano están contribuyendo activamente a su sufrimiento.

La provisión de carburantes, un elemento fundamental para el funcionamiento diario de cualquier economía moderna, se ha

visto comprometida hasta el punto de que el Gobierno ha tenido que implementar diez medidas transitorias de emergencia.

El recurso a soluciones alternativas, incluyendo incursiones en terrenos tan novedosos y complejos como los criptoactivos, demuestra la acción de un gobierno que intenta navegar aguas turbulentas sin el apoyo del poder Legislativo.

Estas medidas, si bien demuestran creatividad e iniciativa, no dejan de ser parches temporales a problemas estructurales que requieren soluciones consensuadas.

Los ciudadanos bolivianos merecen representantes que sepan distinguir entre la legítima oposición política y el sabotaje institucional que termina perjudicando a todos.

Es hora de que la clase política boliviana recuerde que su mandato fundamental es servir al pueblo, no utilizarlo como peón en sus batallas de poder.

La aprobación de estos créditos es un paso necesario para garantizar el funcionamiento adecuado del Estado

y el bienestar de sus ciudadanos.

Mientras los políticos continúen priorizando sus agendas personales sobre el bien común, será el pueblo boliviano quien siga pagando el precio más alto. Y ese es un lujo que un país con tantos desafíos por delante simplemente no puede permitirse.

La negativa de la Asamblea Legislativa para aprobar créditos de inversión por más de 1.600 millones de dólares durante 26 meses representa un doloroso ejemplo de cómo la mezquindad política termina castigando al pueblo.

A PULSO



# Internacional

• RTVE

La Santa Sede ha compartido ayer la primera foto del papa Francisco desde que fuera ingresado el 14 de febrero por una bronquitis crónica que derivó en una neumonía bilateral. En ella, el pontífice aparece en silla de ruedas en la capilla del décimo piso del policlínico Gemelli de Roma "concelebrando la Santa Misa".

El Santo Padre ha compartido antes unas palabras de forma escrita con motivo del discurso del Ángelus de este domingo, el segundo de la Cuaresma.

En el texto compartido por la Santa Sede, el pontífice reconoce que está atravesando "un momento de prueba" por el que debe unirse a "los tantos hermanos y hermanas enfermos: frágiles, en este momento, como yo".

## MENSAJE

El Papa ha defendido que aunque su físico "está débil", incluso así, "nada puede impedirnos amar, rezar, entregarnos, estar los unos para los otros, en la fe, señales luminosas de esperanza".

Francisco ha agradecido las oraciones de los fieles y a quienes le asisten "con tanta dedicación".

## POLICLÍNICO GEMELLI, DE ROMA

# Vaticano comparte la primera foto del Papa después de un mes hospitalizado

El pontífice sigue hospitalizado por una neumonía bilateral. Los médicos confirmaron que el Santo Padre está progresando en su recuperación.



El Vaticano comparte la primera foto del Papa luego de un mes hospitalizado.

"Sé que rezan por mí muchos niños; algunos de ellos han venido hoy aquí al hospital Gemelli en señal de

cercanía. ¡Gracias, queridos niños! El papa os quiere y espera siempre encontraros", ha escrito.

El pontífice, de 88 años, lleva un mes ingresado en el hospital Gemelli de Roma por culpa de una bronqui-

tis y una neumonía bilateral a la que le siguieron varias complicaciones respiratorias. Sin embargo, este sábado los médicos confirmaron que el santo padre está progresando en su recuperación y están reduciendo gradualmente el uso de ventilación mecánica por la noche.

En su rezo del Ángelus, el papa ha pedido rezar por la paz, especialmente en los países heridos por la guerra: "En la martirizada Ucrania, en Palestina, Israel, Líbano, Birmania, Sudán y República Democrática del Congo".

Posteriormente, el pontífice, a través de un mensaje del Secretario de Estado del Vaticano, ha expresado sus "profundas condolencias" a las víctimas y supervivientes del mortal incendio en una discoteca de Macedonia del Norte ocurrido esta madrugada, que ha dejado más de medio centenar de muertos.

## SIETE DÍAS DE LUTO NACIONAL

# Incendio en una discoteca de Macedonia del Norte deja el saldo de 59 personas fallecidas

• SWI

**Al menos 59 personas murieron y más de 150 resultaron heridas en un incendio que arrasó la madrugada del domingo una discoteca de Macedonia del Norte durante un concierto de hip-hop.**

"Hay 59 personas fallecidas, de las cuales 35 están identificadas", dijo el ministro del Interior, Pance Toskovski, en la ciudad de Kocani, donde ocurrió el incendio.

El Gobierno ha decretado siete días de luto nacional y las banderas ondean a media asta en todo el país.

Según las autoridades, 155 heridos fueron trasladados a hospitales de todo el país, 22 de ellos en estado crítico. Algunos de los casos más graves fueron trasladados a hospitales de otros países europeos.

"En el momento del suceso había unas 500 personas en el interior, mientras que se habían vendido 250 entradas", declaró Pance Toskovski.

La mayoría de víctimas son jóvenes que asistían a un

concierto de DNK, un grupo de hip-hop muy popular en el país, en la discoteca Pulse en Kocani, a cien kilómetros de la capital, Skopie.

"Según nuestra información inicial, el incendio comenzó como resultado de chispas de dispositivos piro-técnicos utilizados en el concierto", dijo Toskovski.

"Lo más probable es que las chispas llegaran al techo hecho de un material fácilmente inflamable, y luego, en muy poco tiempo, el fuego se extendió por toda la discoteca y se formó un humo espeso", agre-



La discoteca de Macedonia del Norte.

gó el ministro del Interior.

"Oí una explosión y el techo se derrumbó", declaró a los medios locales un joven que

estaba en la discoteca. "Todos corrimos hacia una puerta que servía tanto para entrar como para salir", agregó.

Ahora  
**EL PUEBLO**

LEY N° 045  
LEY DE 8 DE OCTUBRE DE 2010

LEY CONTRA EL RACISMO  
Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

QUE  
TU  
LENGUAJE  
NO  
DISCRIMINE



Interculturalidad. Interacción entre culturas.  
Igualdad. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho.  
Equidad. Reconocimiento a la diferencia y el valor social equitativo de las personas.  
Protección. Todos tenemos derecho a igual protección contra el racismo y toda forma de discriminación.

Visita [ahoraelpueblo.bo](http://ahoraelpueblo.bo)  
y entérate de las noticias  
más relevantes de Bolivia



**EL PUEBLO**

**ASFI**  
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN  
DEL SISTEMA FINANCIERO

**EDICTO**

Dentro del proceso administrativo sancionatorio seguido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI contra la **EMPRESA DE GIRO Y REMESAS DE DINERO UNITRANSFER S.R.L.**, en el marco de lo previsto en el Parágrafo VI del Artículo 33 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, se dispone la notificación mediante edicto de la señora María Elena Cuba Rocha, con la Resolución ASFI/175/2025 de 6 de marzo de 2025, que en su parte Resolutiva establece: **RESUELVE PRIMERO. - SANCIONAR a la Empresa de Giro y Remesas de Dinero "EMPRESA DE GIRO Y REMESAS DE DINERO UNITRANSFER S.R.L."**, con la **Revocatoria de la Licencia de Funcionamiento ASFI/1003/2018 de 28 de febrero de 2018, por el Cargo N° 4 imputado mediante Nota de Cargos ASFI/DSC/R-1921/2025 de 27 de enero de 2025, conforme los fundamentos descritos en la presente Resolución; SEGUNDO. - SANCIONAR a la Empresa de Giro y Remesas de Dinero "EMPRESA DE GIRO Y REMESAS DE DINERO UNITRANSFER S.R.L."**, con **Multa Pecuniaria de UFV63.725,83 (Sesenta y Tres Mil Setecientos Veinticinco 83/100 Unidades de Fomento a la Vivienda) por los Cargos N° 3, 5, 6, 7 y 8 de la Nota de Cargos ASFI/DSC/R-1921/2025 de 27 de enero de 2025, conforme a los argumentos expuestos en la presente Resolución; TERCERO. - SANCIONAR a la Empresa de Giro y Remesas de Dinero "EMPRESA DE GIRO Y REMESAS DE DINERO UNITRANSFER S.R.L."**, con **Amonestación Escrita por los Cargos N° 1 y 2, de la Nota de Cargos ASFI/DSC/R-1921/2025 de 27 de enero de 2025, conforme a los argumentos expuestos en la presente Resolución; CUARTO. - INSTRUIR que la multa total de UFV63.725,83 (Sesenta y Tres Mil Setecientos Veinticinco 83/100 Unidades de Fomento a la Vivienda) determinada en el Resuelve Segundo, sea depositada en la Cuenta Fiscal N° 1-4678352 del Banco Unión S.A., a nombre de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – Multas, en un plazo máximo de quince (15) días hábiles administrativos siguientes a la fecha de notificación con la presente Resolución, debiendo al efecto, remitir una comunicación escrita con la copia del comprobante de pago a esta Autoridad de Supervisión; QUINTO. - INSTRUIR que, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 53 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se ponga en conocimiento de la Asamblea de Socios de la Empresa de Giro y Remesas de Dinero "EMPRESA DE GIRO Y REMESAS DE DINERO UNITRANSFER S.R.L."**, la presente Resolución, debiendo informar a dicha Asamblea sobre la sanción impuesta, correspondiendo poner a disposición de esta Autoridad de Supervisión copias de las actas respectivas con las determinaciones adoptadas; SEXTO. - ORDENAR la suspensión inmediata de los servicios que presta la Empresa de Giro y Remesas de Dinero "EMPRESA DE GIRO Y REMESAS DE DINERO UNITRANSFER S.R.L."; disponiendo el cierre de las oficinas, locales o establecimientos donde se realizaban dichos servicios; SÉPTIMO. - PROHIBIR la realización de nuevas operaciones y servicios financieros, bajo pena de nulidad de pleno derecho y sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales que pueda determinar el órgano competente para quienes realicen dichas operaciones y servicios, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 486 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros; OCTAVO. - INSTRUIR a la Empresa de Giro y Remesas de Dinero "EMPRESA DE GIRO Y REMESAS DE DINERO UNITRANSFER S.R.L." cese la publicidad de actividades reservadas para las entidades financieras autorizadas, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 487 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros; NOVENO. - DETERMINAR el inicio del proceso de disolución según lo contemplado en el Reglamento para Empresas de Giro y Remesas de Dinero de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, conforme prevé el Título IX, Capítulo VII de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, rigiendo al efecto las disposiciones de la citada Ley y del Código de Comercio, relativas al procedimiento de quiebra; DÉCIMO. - SOLICITAR al Juez Público en Materia Civil y Comercial la liquidación forzosa judicial de la Entidad Financiera, de conformidad a lo establecido por el Párrafo I, Artículo 544 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros; DÉCIMO PRIMERO. - DETERMINAR que a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, las obligaciones que no continuarán alcanzando a la Entidad Financiera son: 1. Las obligaciones de actualización que establece el Artículo 26 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros; 2. El envío de información periódica; 3. Los reportes de información de riesgo operativo a la Central de Información de Riesgo Operativo, determinadas en el Artículo 480 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros; 4. Los registros de información que le correspondía informar conforme lo previsto en el Artículo 484 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros; 5. El requerimiento de cauciones calificadas, de acuerdo a lo determinado en el Artículo 440 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros; DÉCIMO SEGUNDO. - PROHIBIR a los socios o representantes de la Empresa de Giro y Remesas de Dinero "EMPRESA DE GIRO Y REMESAS DE DINERO UNITRANSFER S.R.L.", la enajenación de los activos de la entidad así como la constitución de gravámenes sobre los mismos, en resguardo de los intereses de sus acreedores; DÉCIMO TERCERO. - DISPONER que en un plazo de hasta cinco (5) días hábiles administrativos la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, publique la presente Resolución en sus partes pertinentes, por una sola vez, en un medio de comunicación escrita de circulación nacional; DÉCIMO CUARTO. - INSTRUIR a la Empresa de Giro y Remesas de Dinero "EMPRESA DE GIRO Y REMESAS DE DINERO UNITRANSFER S.R.L." cancelar las obligaciones pendientes de pago de la citada entidad financiera, aclarando que cualquier adeudo será recalculado al momento de su cobro, aclarando que el proceso de Liquidación Forzosa no la libera o exime de las obligaciones que pudieran generarse".

El presente edicto es librado en la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil veinticinco años.

**ASFI**  
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN  
DEL SISTEMA FINANCIERO

**EDICTO**

Dentro del proceso administrativo sancionatorio seguido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI contra la Empresa de Giro y Remesas de Dinero "**EMPRESA DE GIRO Y REMESAS DE DINERO UNITRANSFER S.R.L.**", en el marco de lo previsto en el Parágrafo VI del Artículo 33 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, se dispone la notificación mediante edicto con la Resolución Sancionatoria ASFI/163/2025 de 5 de marzo de 2025, que en el resuelve primero establece: **"SANCIONAR a la Empresa de Giro y Remesas de Dinero "EMPRESA DE GIRO Y REMESAS DE DINERO UNITRANSFER S.R.L."**, con la aplicación de una **MULTA PECUNIARIA de UFV105 (Ciento Cincos 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda), por el cargo imputado mediante la Nota de Cargo ASFI/DSC/R-11653/2025 de 15 de enero de 2025, conforme a los argumentos expuestos en la presente Resolución, por haber incumplido el Inciso c., Artículo 30; Sección 5 del Reglamento para Empresas de Giro y Remesas de Dinero, contenido en el Capítulo VII, Título II, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, las Cartas Circulares ASFI/DGSC/CC-15656/2022 y ASFI/DGSC/CC-4386/2023 de 22 de diciembre de 2022 y 30 de marzo de 2023, respectivamente".**

El presente edicto es librado en la ciudad de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil veinticinco años.

**URGENTE**

Entidad pública requiere **ALQUILAR** ambiente amplio, de aproximadamente 500 mts<sup>2</sup>, en zona central, planta baja o subsuelo. Contacto: 63800012 MPR/2025-04438

**Crónicas**

TODOS LOS DOMINGOS



# Últimas

• Ahora El Pueblo

Luego del arribo de combustibles al país, el presidente Arce garantizó ayer un trabajo sin tregua para restablecer el abastecimiento y anunció la distribución de 46,4 millones de litros de diésel y 20,4 millones de litros de gasolina esta semana, con lo que se cubrirá el 80% de la demanda nacional.

“Trabajando sin tregua y en alerta permanente para restablecer el abastecimiento de combustibles en el mercado interno”, aseguró en un post en su cuenta de Facebook.

## COMBUSTIBLE DIÉSEL

Confirmó que durante esta semana se recibirán más de 46,4 millones de litros de diésel y 20,4 millones de litros de gasolina con los que se garantizan despachos que cubrirán hasta el 80% de la demanda diaria con programaciones constantes para asegurar el flujo de combustible.

Durante esta jornada, el ministro de Hidrocarburos y Energías, Alejandro Gallardo, junto con personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) verificó la salida de cisternas desde la planta de Senkata en la ciudad de El Alto,

## EN EL MERCADO INTERNO DEL PAÍS

# Arce garantiza un trabajo sin tregua para restablecer los combustibles

El Presidente confirmó que durante esta semana se recibirán más de 46,4 millones de litros de diésel y 20,4 millones de litros de gasolina.



Cisternas en la planta de Senkata de la ciudad de El Alto.

// FOTO: FACEBOOK LUCHO ARCE

luego del arribo de combustible procedente de la terminal Sica Sica, en Arica, Chile.

Esa terminal recibió entre ayer y hoy (ayer) 47 millones de litros de gasolina del bu-

que Feliks. En los siguientes días se descargarán otros 30 millones de litros de gasolina del buque Pacific Moonstone y, luego, 20 millones de litros de diésel del buque Niblo.

En el lapso de este mes llegarán otros cuatro buques para Bolivia, dos de gasolina y dos de diésel.

“Nuestro compromiso es firme y estamos realizando

un trabajo constante para asegurar que los despachos se realicen desde todas las plantas de almacenamiento a nivel nacional”, aseguró el Jefe de Estado.

## YA ESTÁ DISPONIBLE EN PLAY STORE

# La ANH habilita aplicación para consultar la distribución de carburantes en el país

• Ahora El Pueblo

**En Play Store ya está disponible la aplicación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) ANH En tus Manos, donde el usuario podrá consultar en qué estación de servicio se puede encontrar combustible.**

“El aplicativo ya está en línea, en Play Store. En este caso ya podemos ver, la población puede verificar ya específicamente el tema de las estaciones de servicio que

cuentan con combustible”, confirmó el director de la ANH, Germán Jiménez.

Aclaró que la información variará porque la venta de combustible es dinámica y también está vinculada a las declaraciones juradas que realizan los dueños de las estaciones de servicio.

## EL USUARIO

Una vez que el ciudadano descargue la app debe crear su usuario donde además de su nombre y su cédula de identidad le solicitarán un correo y que habilite una contraseña.

Ya en la app, deberá introducir el número de placa de su vehículo y del chasis.

Además de las direcciones de las estaciones de servicio, la app cuenta con el tarifario de los precios de los combustibles a escala nacional e internacional y además una ventanilla para hacer denuncias.

La creación de esta app es parte de las 10 medidas anunciadas por el presidente Luis Arce para normalizar el suministro de combustible en el territorio nacional que tiene como punto principal el arribo de mayores volúmenes de gasolina y diésel al país.



// FOTO: ARCHIVO

Vehículo cisterna descarga combustible.